

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

29 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Implantes de rodilla” para el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC: 2017-1-12.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: (IRO) “Implantes de rodilla”.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Artículo y apartado: 150, 157 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 725.356,09 euros, desglosado de la siguiente manera:

- Base imponible: 659.414,63 euros.
- IVA: 65.941,46 euros.
- Valor estimado: 788.086,30 euros.

Formalización de contrato:

- a) Fecha de adjudicación : 6 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de octubre de 2017.
- c) Contratistas e importes de adjudicación:

LIMA IMPLANTES S.L.U. B96151634

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
3 Prótesis monocompartimental unicondilea	24.150,00	2.415,00	26.565,00
TOTAL	24.150,00	2.415,00	26.565,00

SMITH & NEPHEW, S.A. A28123297

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
2 Prótesis de rodilla ultracongruente	196.709,00	19.670,90	216.379,90
4 Prótesis monocompartimental femoropatelar	4.180,50	418,05	4.598,55
TOTAL	200.889,50	20.088,95	220.978,45

ZIMMER BIOMET SPAIN,S.L.U. B29060381

LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1 Prótesis de rodilla primaria estabilizada posterior	50.490,08	5.049,01	55.539,09
5 Prótesis de rodilla de revisión	6.686,14	668,61	7.354,75
TOTAL	57.176,22	5.717,62	62.893,84

- d) Motivación de la adjudicación: Se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

En Getafe, a 5 de octubre de 2017.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/33.184/17)

